

EMBAJADA DE CHILE
BONN

Bad Godesberg, 24 de Junio de 1954.

9/5/x/95x
Excelentísimo
Sr. Presidente de la República
General don Carlos Ibáñez del Campo
Palacio de la Moneda.
SANTIAGO.

Mi respetado General y estimado amigo:

Aun cuando siempre ha sido mi intención escribirle a Ud. con mayor frecuencia, cumpliendo así con la grata obligación de informarlo sobre mis actividades en ésta, en todo lo que pueda tener interés para su Gobierno y el país; me he resistido a hacerlo por considerar que no debía crearle a Ud., mi General, más preocupaciones, fuera de las muchas que ya tiene, como consecuencia de la falta de patriotismo y comprensión que ha encontrado durante su Gobierno en todos los hombres y círculos que estaban obligados, por infinidad de razones, a prestarle su mejor colaboración y ayuda.

PATRIMONIO UC
Por tales circunstancias le he escrito solamente en dos ocasiones: la primera, para explicarle la difícil situación que se había producido en ésta con motivo del enojoso asunto del cobre, felizmente ya solucionado; y luego, para darle cuenta y enviarle todos los antecedentes relativos al ferrocarril monoriel aéreo de la firma Alweg de Colonia, cuya construcción en Santiago, podría contribuir a solucionar el problema de la movilización colectiva de la capital, que tanto le preocupa a Ud.

Ahora, lo hago nuevamente por estimar del más alto interés que Ud. tenga a bien imponerse en forma personal, de los antecedentes que con fecha de hoy he enviado al Ministerio de Relaciones Exteriores. Ellos se refieren a las conversaciones que se han tenido en ésta con diversas sociedades y filiales de la firma Krupp, sobre la posibilidad de exportar capitales a Chile, a base de la formación de sociedades o empresas mixtas chileno-alemanas, destinadas a desarrollar diversas industrias que al país le interesan: Astilleros, Fábricas de Explosivos e Industrias Químicas, Fábricas de Motores, carros de ferrocarril, etc., etc.

Estimo que estas iniciativas concuerdan perfectamente con sus deseos y se ajustan al D.F.L. No. 427, llamado Estatuto del Inversionista, el cual indu-

EMBAJADA DE CHILE
BONN

- 2 -

dablemente, podría tener a mi juicio, una amplia aplicación en lo que a capitales alemanes se refiere.

Las conversaciones que tanto yo como el Coronel Rodolfo Otto, Adicto a esta Embajada, hemos sostenido con las firmas mencionadas, han tenido un carácter absolutamente privado y extraoficial, sin comprometer en nada las futuras decisiones de su Gobierno a este respecto.

Tengo la impresión, y así me lo han confirmado todas las firmas con que hemos conversado, de que ellas se interesarían en principio por aportar capitales a Chile, asociándose a capitales chilenos y desarrollando las industrias de los rubros indicados. Mi interés por darle a conocer a Ud. estos antecedentes tiene por objeto, en primer lugar, obtener de su parte, si así lo estima conveniente, una orientación sobre las condiciones bajo las cuales el Gobierno chileno aceptaría la importación de estos capitales alemanes. Todo esto es materia que está indicada en forma general en el Estatuto del Inversionista; pero las firmas se interesan por conocer, para cada caso en particular, cuales serían las condiciones y exigencias que pondría el Gobierno chileno y al mismo tiempo con qué facilidades podrían contar.

Les he manifestado en forma muy clara a todas estas firmas que nuestras conversaciones no tenían otro objeto que el de saber si había interés por parte de ellos en la realización de tales propósitos; agregándoles que una vez en conocimiento de su aceptación en principio, sería llegado el momento de informar al Gobierno para solicitarle los antecedentes que a ellos le interesan.

Deseo explicarle, mi General, que la firma Krupp y sus numerosas filiales, que abarca muchas ramas de la industria alemana, sigue siendo una de las firmas más fuertes y poderosas de Alemania, habiendo iniciado ya el montaje de otras industrias en países del oriente.

Las conversaciones sostenidas me han dejado la convicción de que si el Gobierno chileno se decide a precisar, en cada caso particular las condiciones de esta proyectada asociación de capitales, podrá Ud. tener la satisfacción de contar en un plazo prudencial con nuevas industrias en Chile. La copia de los antecedentes que tengo el honor de adjuntarle, le permitirán a Ud. formarse un cabal concepto de las proyecciones que la realización de estos propósitos podría alcanzar.

Conociendo perfectamente el ambiente dentro del cual se desarrolla la política económica

EMBAJADA DE CHILE
BONN

- 3 -

alemana, deseo anticiparle, desde luego, lo que estas firmas también me han dejado entender, de que no convendría por el momento moverse en el terreno oficial para continuar estas gestiones; porque es fácilmente comprensible que el Gobierno alemán no acepte de buen grado la exportación de capitales en estos rubros de su industria pesada. La oportunidad sería llegada, a mi juicio, cuando ya existiere un completo acuerdo sobre las condiciones propuestas por una y otra parte.

Todo esto se podría continuar desarrollando en forma paralela al programa que el Gobierno acordó en ésa con el Ministro Prof. Erhard durante su visita a nuestro país, y sin perjuicio de ello. Sobre este particular me permito informarle que el Ministro espera la visita de las personalidades chilenas que Ud. designe de acuerdo con la invitación formulada, habiéndome sí hecho presente que, a su juicio, el creía que la época más conveniente para esta visita sería fines del presente mes o primeros días de Julio. Oportunamente, hace ya algún tiempo, informé al Ministerio de Relaciones de esta sugerencia del Ministro Erhard, sin que hasta el momento me haya enviado informaciones al respecto. Por mi parte deseo agregar que de no realizarse la visita en la fecha indicada, convendría, según mi opinión, postergarla hasta fines de Setiembre o comienzos de Octubre; pues a partir de Julio comienza en Alemania el período de vacaciones para funcionarios, industriales, etc., y por otra parte, a mediados de ese mes tendrá lugar este año la elección presidencial, circunstancia ésta que sería un factor en contra para la mejor atención de los visitantes.

Hace pocos días recibí una carta de don Carlos Dávila, en la cual me hace presente que en diversas ocasiones ha conversado con Ud. acerca de la calidad de los expertos técnicos alemanes que desea contratar su Gobierno y la destinación que se le dará a éstos, manifestándome que, a su juicio, la mejor forma de aprovecharlos sería haciéndolos actuar a su lado como asesores directos del Presidente. Precisamente, cuando recién recibí las informaciones del Ministerio de Relaciones relativas a esta materia, le escribí a nuestro común amigo el entonces Ministro de Relaciones Sr. Tobías Barros, expresándole ideas similares y diciéndole que si estos técnicos o expertos alemanes iban a ser destinados a los Ministerios, los absorbería y anularía la burocracia administrativa que tanto perjudica toda buena gestión de Gobierno. Coincido, pues, plenamente con la opinión de don Carlos Dávila y me alegro mucho que sin previo acuerdo, pensemos lo mismo.

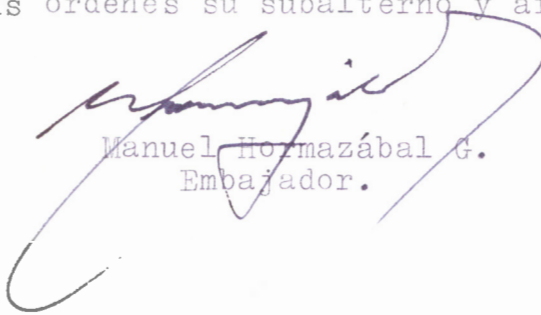
EMBAJADA DE CHILE
BONN

- 4 -

Inmediatamente que el Ministerio de Relaciones Exteriores me comunicó la decisión tomada por su Gobierno en orden a condecorar al Presidente Heuss y al Canciller Adenauer, informé de ello, como era mi obligación, al Auswärtiges Amt, creyendo que las joyas respectivas me iban a ser enviadas en fecha próxima. Desgraciadamente no ocurrió así y solamente hace dos días que las recibí, después de haber reclamado reiteradamente al Ministerio sobre su envío; haciendo presente, además, que estas ceremonias no podían postergarse por más tiempo, en atención a que me parecía inoportuno entregar al Presidente Heuss su condecoración después de la elección presidencial, a verificarse el 17 de Julio próximo, aun cuando sabemos que será reelegido.

Ese mismo día en que las recibí, tomé contacto con el Auswärtiges Amt, a fin de fijar las fechas para la ceremonia. La del Presidente Heuss tendrá lugar el 13 de Julio a las 17 horas en el Palacio de Gobierno y la del Canciller Adenauer el 15 del mismo mes a las 13 horas en la Embajada, oportunidad en la cual le ofreceré el almuerzo habitual de protocolo. No ha sido posible, en razón del sinnúmero de compromisos oficiales ya concertados (visita de algunos cancilleres extranjeros, reuniones, conferencias, etc.) fijar una fecha más inmediata.

Rogándole disculpar la extensión de mi carta y haciendo votos muy sinceros por su bienestar personal y el de su digna familia, le reitero los sentimientos de mi respetuosa consideración y aprecio. Queda a sus órdenes su subalterno y afmo. amigo.



Manuel Hormazábal G.
Embajador.

ROM

DIRECCION ECONOMICADepto. de Asuntos Economicos

Interés firma Krupp para establecer filiales en Chile.-

CONFIDENCIAL No.25.

BAD GODESBERG, Junio 22 de 1954.

SEÑOR MINISTRO:

Como es del conocimiento de US. el Gobierno chileno, en el propósito de propender al robustecimiento de nuestra economía nacional y al desenvolvimiento de sus planes industriales, dictó el Decreto con Fuerza de Ley No. 427, del 10 de Noviembre de 1953, llamado Estatuto del Inversionista, cuyas disposiciones regulan y facilitan la importación de capitales, maquinarias, enseres, etc., de firmas extranjeras que deseen establecerse en Chile, dispensándoles para este efecto un régimen altamente favorable para el egreso de los intereses de sus capitales, como asimismo, de parte de las utilidades que las empresas produzcan en el futuro, etc., etc.

En su oportunidad, por Oficio No. 1222/224, del 15 de Diciembre de 1953, el suscrito informó a US. de las gestiones realizadas por esta Embajada en orden a darle publicidad al mencionado Decreto con Fuerza de Ley No. 427 y a hacerlo llegar al conocimiento de los círculos industriales y comerciales de Alemania, cumpliendo así con lo dispuesto por ese Ministerio en su Circular No. 71, del 10 de Noviembre de 1953.

Por el presente, cúmpleme expresar a US. que, en concordancia con los objetivos del Supremo Gobierno anteriormente indicados, tanto el suscrito como el Consejero para Asuntos Técnicos de esta Embajada, Coronel Sr. Rodolfo Otto, hemos tomado contacto con la firma Krupp-Essen y varias de sus filiales dependientes; empresa ésta que en ocasión anterior habría manifestado deseos de establecer industrias en Chile, según informaciones que por conducto particular nos habían llegado desde nuestro país.

Las conversaciones se han llevado en un plano absolutamente extraoficial y mediante ellas se trató de evidenciar si en la actualidad existía, por parte de esa firma, interés de establecerse en Chile, sobre la base de una asociación de sus aportes con capitales chilenos y con el objeto, en cuanto a su producción, de satisfacer no sólo las necesidades del consumo interno del país, sino que llegar con sus manufacturas a los mercados latinoamericanos, asiáticos y aún a los mercados mundiales en general, siempre que ello fuere posible.

AL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

SANTIAGO!

Hasta el momento se han intercambiado ideas con las siguientes firmas de Krupp, todas las cuales en principio desearían exportar capitales a Chile y conocer más a fondo lo que el Gobierno chileno piensa sobre cada caso particular:

- a) Firma Krupp, central, de industria pesada, Essen.
- b) Wasag-Chemie, dependiente de Krupp, fábrica de pólvoras y explosivos, Essen.
- c) AG. Weser, dependiente de Krupp, astilleros de construcción de buques de hasta 70 000 Tons., Bremen; y a la cual se encuentra unido también la Werk Seebeck, Bremerhaven.
- d) Krupp-Motoren, dependiente de Krupp, fábrica de camiones, motores y tractores, Essen.

Adjunto, cúpleme enviarle a US., por separado, los protocolos que, -en forma de Memorandums -, se levantaron al respecto. Por el momento se envían los correspondientes a las letras a) y b); los correspondientes a las letras c) y d) se enviarán tan pronto se reciban en esta Embajada.

A continuación doy a US. detalles de las conversaciones habidas, no consignados en los respectivos Memorandums.

a) FIRMA KRUPP, CENTRAL, INDUSTRIA PESADA, ESSEN:

Fuera de lo establecido en general en el Memorandum I., se discutió la forma en que podría iniciarse la industria pesada, sobre la base de las necesidades más urgentes de Chile y la existencia de las posibilidades reales que se presentaban en cuanto a acero, carbón, energía eléctrica, etc. Quedó en claro la idea de que Krupp podría comenzar - en el entendido de que a Chile le conviniera - con la fabricación de rieles, material ferroviario, de puertos y de puentes; la fabricación de locomotoras, armamento menor y medio se dejaría para una segunda etapa.

Sobre la base de los antecedentes que se tenían en lo relativo a materias primas existentes en Chile, Krupp estimó que nuestro país podría aportar a esta rama industrial un 80% de las materias primas necesarias; el resto del 20%, entre los que figura el níquel y otros metales indispensables para aceros de alta calidad, habría tal vez que importarlo, siempre y cuando con una investigación apropiada no se evidenciaran minerales de esta clase en Chile. Respecto a energía eléctrica, fué informado Krupp en el sentido de que nuestro Gobierno estaba empeñado - justamente - en un vasto plan de electrificación por la ENDESA; más no podía asegurarse si - en vista de la creciente demanda de energía eléctrica por parte de la industria chilena - la ENDESA estaría en condiciones de abastecer a Krupp en las actuales circunstancias. Krupp preguntó, si en el caso de establecerse, podría esperar que posteriormente la ENDESA también la abasteciera. Se le contestó que seguramente sería así, sobretodo si Krupp interviniera en su apoyo

con la provisión de maquinarias y materiales de distribución eléctricos (torres de alta tensión, etc.).

Krupp manifestó luego su temor, ante la posibilidad de que se repitiera - en caso de conflicto - el bloqueo de bienes alemanes, como sucedió en la última guerra mundial. Le fué declarado enfáticamente que no se olvidaran de que Chile fué el primer país que voluntariamente procedió a iniciar las gestiones de la devolución de los bienes alemanes, marcando así un precedente que benefició altamente al Gobierno Federal, en su política internacional, pues, significó que muchos países se resolvieran a hacer lo mismo, como fueron las expresiones textuales, dichas por el Canciller Adenauer al suscrito, en la ocasión en que lo puso en conocimiento de la decisión del Gobierno de Chile. Se le dijo, además, que con este gesto, Chile demostraba ostensiblemente no solo su simpatía tradicional hacia el pueblo alemán, sino su deseo de verlo pronto actuar con plena soberanía, la que los aliados no le reconocían, - pese a la notoria necesidad que tiene Occidente de contar con la ayuda de Alemania (Comunidad Defensiva Europea o solución alternativa de ésta).

Se le agregó, asimismo, que resultaba difícil pensar que de parte chilena pudiera adoptarse una medida así para con capitales alemanes unidos estrechamente a capitales chilenas en empresas de esa amplitud.

Después se conversó sobre operarios especializados y la necesidad de que un determinado número de ellos fuera a Chile, para cubrir ciertos puestos llaves, mientras se alcanzara el entrenamiento de los operarios chilenos; se indicó que esos operarios especializados alemanes no tendrían porqué pensar en volver a Alemania, si así lo estimaban, puesto que justamente el Gobierno chileno tenía una política de inmigración y abrigaba la esperanza de que los inmigrantes encontraran en Chile una nueva existencia y hogar, amparados por un régimen de libertad y democracia que difícilmente se encuentra en otra parte. A la consulta sobre si a los obreros podría asignárseles habitaciones, se le contestó que de seguro habría que construir poblaciones en las inmediaciones de las fábricas mismas, con las ventajas consiguientes y de conformidad al principio que ellos mismos aplicaban aquí en Alemania.

Condiciones de vida, clima, subsistencias y entretenimientos fueron indicadas como muy buenas.

Finalmente se le recalcó a Krupp lo siguiente:

1.- Que no se trataba de que propusieran el planeamiento de instalaciones fabriles con el objeto de ofrecerselas en venta a Chile, lo que no interesaba a Chile; sino que se trataba expresamente de instalaciones de Krupp en Chile, con capitales chilenos y alemanes en forma asociada, por un monto total ajustado a la imprescindible condición de rentabilidad máxima para ambas partes. Es decir, - si bien es

cierto que la línea a seguir es la de un desarrollo paulatino de la industria -, los proyectos tendrían que tener una amplitud mínima que asegurara una rentabilidad evidente. Krupp replicó que tal idea podría significar la necesidad de comenzar con instalaciones más amplias, las cuales demandarían mayores inversiones, y que, en ese caso, ambas partes determinarían la proporción entre los capitales por aportar. Con esto podría variar la proporción que en principio sería de un 50% por ambas partes. Como bien pudiera suceder que tanto para Chile como para Krupp resultarían en la empresa de industria pesada, capitales inicialmente altos, se recurriría al establecimiento de otras industrias - siempre de Krupp - que podrían iniciarse con capitales menores; tales serían la fábrica de pólvoras y explosivos, un astillero más pequeño, una fábrica de tractores de unos 1500 tractores por año y unos 500 motores fijos de uso general, etc.

Hubo conformidad con esta solución flexible, que permite un amplio juego y, a la vez, un amplio margen para salvaguardar la rentabilidad de los capitales aportados, es decir, que la empresa establecida resulte un negocio.

2.- Que se comprendía perfectamente por parte chilena que Krupp deseara enviar expertos técnicos a estudiar en el terreno y en el lugar mismo las condiciones materiales y financieras, hecho que representaba tanto para Krupp como también para Chile, una medida de garantía más para asegurar la rentabilidad de las empresas a constituirse.

El deseo de Krupp de enviar expertos a Chile está consignado en los Memorandums, y es de que vayan allá con un contrato de asesoría.

A este respecto se les expresó que de parte chilena no habría oposición al hecho de que Krupp enviara esos expertos en base de un contrato de asesoría; que por otra parte, Chile no pondría ninguna condición sobre la forma en que esos expertos fueran allá; eso sí, que de parte chilena se consideraría tal envío como una medida propia de las previsiones de Krupp, destinadas a asegurar la inversión de sus capitales. Vale decir, que Chile declinaría todo pago resultante de este envío hasta tanto no cristalizara efectivamente la formación de una empresa asociada, de acuerdo con las resoluciones de futuras conversaciones sobre este particular.

Se dejó, pues, en claro que tal medida no podría estimarse como una comisión de expertos de Krupp, contratados y pagados por el Gobierno de Chile. Se les agregó categóricamente que tales expertos solo interesarían a nuestro Gobierno, sino en el caso de que de sus estudios resultara efectivamente la realización de un proyecto mancomunado.

b) WASAG-CHEMIE, FÁBRICA DE PÓLVORAS Y EXPLOSIVOS. - ESSEN.-

Esta firma pertenece al Sr. Berthold von Bohlen und Halbach, - hermano de Alfred Krupp von Bohlen und Halbach -, con el cual el Coronel R. Otto conversó personalmente.

Se podría tratar, p. ej., dijo von Bohlen, de una fábrica de pólvoras y explosivos civiles y militares por valor de unos DM.15 000 000.-, para atender las necesidades no sólo de Chile, sino las de Latinoamérica. Una ampliación se vería en el caso de que pudiera ser necesario atender demandas mundiales, lo que sería fácil, existiendo ya la fábrica original.

En el supuesto de los DM.15 000 000. manifestaron que correspondería a Krupp (Wasag-Chemie) aportar, p. ej., unos DM. 7 500 000.- (50%), que estarían formados por unos DM.2 000 000.- en maquinarias y equipos, y unos DM. 5 500 000.- en capital y ciertos implementos menores. De parte chilena correspondería aportar también unos DM.7 500 000.- (50%), consistentes en terrenos, edificaciones, instalaciones, energía, materias primas y capital.

El suscrito conoce los estudios y proyectos relativos a una fábrica de pólvoras y explosivos que para nuestro Ejército proyecta la firma Josef Meissner, Köln-Bayenthal, y que visité en compañía del Coronel R. Otto. El costo de esa fábrica será un poco superior a US.\$ 4 000 000.-, o sea, unos DM. 17 000 000.- Es decir, la fábrica de pólvoras y explosivos que puse como ejemplo la Wasag-Chemie, podría corresponder - así lo estimo - aproximadamente a lo que está proyectando Josef Meissner, Köln-Bayenthal, para nuestro Ejército.

En cuanto al financiamiento hay, empero, la diferencia de que, mientras para la adquisición de la fábrica que nos proporcionaría Josef Meissner tendríamos que consultar DM.17 000 000.-, haciendo el negocio con la Wasag-Chemie, sólo gastaríamos la mitad.

El objetivo que perseguiría la asociación chilena con Wasag-Chemie, - de conformidad al Memorandum II. -, va hacia el suministro de las necesidades chilenas en primer lugar, con miras a abastecer más allá, a Latinoamérica e incluso el sector asiático.

Krupp tiene muchos intereses en el Asia, v.gr., en Pakistán, India; también los tiene en Canadá y Brasil.

c) AG. WESER, ASTILLEROS, - BREMEN.-

Este astillero, que construye buques hasta de 70 000 Tons., depende también de Krupp. En compañía del Coronel Otto visité las instalaciones de ese astillero. Es una de las empresas más grandes del mundo; tiene enorme cantidad de construccio-

nes de buques, especialmente, buques-cisternas de unas 25 000 Tons.

En las conversaciones manifestaron, en principio, interés por asociarse a capitales chilenos, y enviarían un Memorandum al respecto. Los directores insinuaron que podría empezarse de a poco, tal vez con reparaciones, para seguir después con buques de 1500 Tons, posteriormente de 3500 Tons.

Estiman que es imprescindible desde ya comenzar con el entrenamiento de los operarios especializados. A este respecto, formuló el director Sr. Janson una invitación en el sentido de que vería con sumo agrado de que Chile enviara personal para que trabajara en su astillero; ellos le pagarían un salario suficiente para vivir en Alemania. Los períodos de trabajo de este personal técnico sería de unos 6 meses, para volver a Chile e integrarse a la proyectada empresa chileno-alemana de construcciones navieras.

Recalcó que - aunque el proyectado negocio no se realizara - esta invitación subsistiría.

Actualmente ellos tienen operarios que han venido del Japón, Yugoslavia, Turquía, Pakistán, Argentina (!), etc. Argentina construye en ese astillero dos buques rompe-hielos para la Antártida y uno de 28 000 Tons.

Por otra parte, cabe agregar que, - como será de conocimiento de U.S. -, la Corporación de Fomento (CORFO) proyecta hacer construir 4 buques de unas 1500 Tons para el servicio en los Canales y a Punta Arenas. El astillero es uno de los oponentes y se ha presentado con su propuesta.

Entiendo muy bien que la Corfo deba colocar, con libertad absoluta, sus órdenes de adquisición en aquél de los astilleros que más convengan a sus intereses. Al mencionar los directores de la A.S. Weser esta circunstancia, naturalmente, indicaron que este sería ya un buen contacto - en caso de verse favorecidos -, mas aún si en la construcción de estos buques interviniese personal chileno. Así también se lograría, dijeron, por parte chilena tener personal que - siguiendo la construcción en todas sus fases - quedaría perfectamente orientado sobre todos los detalles técnicos y de manipulación.

En la actualidad, ya estoy informado por el Sr. Steeger de que la propuesta fué adjudicada a otra firma alemana.

Este astillero no sólo construye el buque mismo, sino que incluso sus maquinarias, turbinas, calderas, etc., circunstancia que no se observa en otros astilleros menores, los que tienen que recurrir a fábricas especiales que les suministran estas máquinas. La ventaja de que un astillero fabrique sus propias máquinas consiste en que ellas se calculan exactamente ajustadas a las peculiares características de la nave, o sea, se fabrica la maquinaria ad-hoc. En cambio, para aquellos astilleros que deben recurrir a fábricas proveedoras de

motores y maquinarias, nunca se cumple exactamente con este requisito.

Expresó la AG. Weser que, - hasta tanto el paulatino desarrollo de la proyectada empresa chileno-alemana no lo permitiera -, la firma matriz (AG. Weser en Bremen) construiría las maquinarias para los buques que se lanzaran en Chile, en el bien entendido, naturalmente, de que la importación de tales motores y maquinarias sería liberada de derechos por Chile.

En general, respecto al desarrollo de esta proyectada empresa, hubo expresiones en el sentido de que debía empezarse con poco, de acuerdo a la capacidad financiera de ambas partes, para darle desarrollo paulatino, siempre apoyado por la casa matriz en Bremen, la que pasaría todos los resultados de sus investigaciones a la empresa en Chile.

El objetivo perseguido sería: suministrar a Chile sus embarcaciones, incluso para la Marina de Guerra; enseguida atender pedidos de Latinoamérica y llegar finalmente al mercado mundial con un producto cualitativamente alto para afrontar la competencia libre.

d) KRUPP-MOTOREN, FÁBRICA DE CAMIONES, -ESSEN.-

Las conversaciones fueron llevadas con el Dr. Hermann, director de Krupp para esta rama de fabricaciones. Participó en ellas el Cde. de Grupo Ing. Alberto Honnywell M. Gerente de la Fábrica Nacional de Aeronaves (FANAERO). Se expresó de parte de Krupp que existía interés en desarrollar una fábrica de camiones y tractores, en conexión con las instalaciones fabriles anteriormente indicadas y en condiciones similares.

Se hizo presente el interés de Chile por la fabricación de tractores de 45 HP, en un número de 1500 anuales; se proyectaría asimismo la construcción de camiones de 2,5 a 4 Tons. El programa consultaría un desarrollo paulatino de esta fábrica, una vez que se conocieran las posibilidades que la industria chilena existente pudiera suministrar a esta empresa: ciertos materiales o piezas, neumáticos, cámaras, baterías, fundición de blocks, resortes de acero, pernería, tapicería, cables eléctricos, etc.

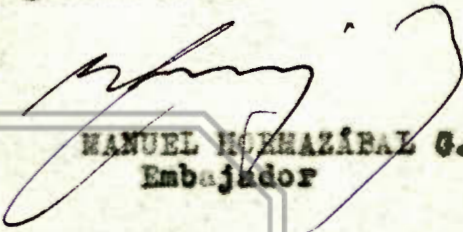
Se indicó que, - al igual que aquí en Alemania -, con seguridad habría que importar algunas piezas vitales especiales que la fábrica no construye, tales como bombas de inyección, etc.

Finalmente, estimo de interés comunicar a US. el juicio que el Jefe de la Oficina de Enlace de Krupp ante el Gobierno Federal alemán, Dr. Wollstaedter, emitió en su última reunión con el Coronel Otto, el Viernes 18 del presente, sobre las inversiones de Krupp en el Brasil y Argentina.

Manifestó su desagrado el Dr. Wollstaedter, especialmente, frente a las inversiones de Krupp en el Brasil, donde, aparte de las dificultades inherentes al transporte, a la obtención de materias primas (minerales de hierro) y energía eléctrica, se manifestaba una corrupción general administrativa, que hacían aparecer sus inversiones como un mal negocio.

De Argentina, expresó, que se desarrollaban sus ventas en condiciones mas o menos normales, que sus pagos se verificaban en buenas condiciones; pero que, cometían evidentes y grandes errores en la proyección de su desarrollo industrial, basado sobre la realidad argentina carente de gran número de materias primas y mano de obra. Manifestó el Dr. Wollstaedter, además, que uno de los puntos débiles en Argentina era la falta de energía eléctrica y que él sabía que Chile le iba a vender esta energía.

Dios guarde a US.


MANUEL HOHENZAL G.
Embajador

PATRIMONIO UC